

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	PARTIDA	22
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.993 de 1990, "Crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República". Decreto Supremo N°7 de 1991, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que contiene el Reglamento Orgánico del Ministerio y el artículo 48 de la ley N° 21.050 de 2017.

Misión Institucional

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia es la cartera de Estado encargada de facilitar y coordinar el desarrollo y cumplimiento de la agenda programática y legislativa del Gobierno. Así, asesora directamente al Presidente de la República y a los Ministros de Estado en materias políticas, jurídicas, administrativas y de integridad pública, con el fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones, apoyándolos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Adicionalmente, realiza funciones de coordinación interministerial y con el Congreso Nacional con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental, además de asesorar intersectorialmente a los órganos de la Administración del Estado en el uso estratégico de las tecnologías digitales, buscando mejoras institucionales y de gestión que faciliten la transformación del Estado.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Asesorar al Presidente de la República y Ministros de Estado a través de análisis, estudios y publicaciones en materias políticas, jurídicas y administrativas y en las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional, instituciones, partidos políticos y organizaciones sociales.
2	Estratégico	Promover y mejorar la capacidad efectiva de coordinación interministerial tanto a nivel sectorial como regional en el quehacer del Gobierno.
3	Estratégico	Participar en la elaboración de la agenda legislativa, efectuando seguimiento de la tramitación de los proyectos de ley y compromisos del Programa de Gobierno.
4	Estratégico	Efectuar estudios y análisis relevantes para la toma de decisiones del Gobierno.
5	Estratégico	Impulsar mejoras institucionales y de gestión que faciliten la modernización del Estado.
6	Estratégico	Coordinar, asesorar y apoyar a los órganos de la Administración del Estado en el uso estratégico de tecnologías digitales, datos e información pública para mejorar la su gestión de los órganos de la Administración del Estado y la entrega de servicios.
7	Estratégico	Coordinar el cumplimiento de las leyes existentes relativas a integridad pública además de proponer y promover normas de probidad y transparencia.
8	Estratégico	Ampliar y mejorar el funcionamiento del sistema democrático fortaleciendo la participación de la ciudadanía, la probidad y la transparencia de las actuaciones de las autoridades.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Participar eficazmente en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos, a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria del Presidente de la República.	3
2	Estratégico	Propender al logro y mejorar la implementación de políticas y agendas prioritarias del Gobierno, apoyando sus capacidades en la coordinación y priorización de políticas; promoviendo las coordinaciones que se requieran; efectuando el seguimiento, monitoreo y apoyo a las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos de Gobierno, asegurando la correcta ejecución e implementación de las políticas prioritarias.	2
3	Estratégico	Coordinar y asesorar a los órganos de la Administración del Estado en el uso estratégico de las tecnologías digitales, con la finalidad de mejorar la gestión y la entrega de servicios de calidad para las personas.	6
4	Estratégico	Monitorear eficazmente la realidad nacional a través del análisis de variables relevantes de naturaleza política, social y jurídico-constitucional con el objeto de formular propuestas de acción y generar información estratégica para la toma de decisiones del Gobierno.	4
5	Estratégico	Asesorar eficazmente al Presidente de la República y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones sociales y religiosas, a través de las coordinaciones con los organismos involucrados, a fin de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno, así como anticipar y manejar conflictos.	1
6	Estratégico	Asesorar en la defensa constitucional y legal de actos dictados en ejercicio de la potestad legislativa o reglamentaria del Presidente de la República, tanto ante el Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores de la República, como ante la Contraloría General de la República.	1
7	Estratégico	Asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y, por su intermedio, a los servicios públicos fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación a prestaciones que éstos otorgan, con el objeto de incrementar la calidad de los servicios que se entregan.	7
8	Estratégico	Apoyar y asesorar al Presidente de la República y a los Ministros, en la implementación de la Política de Auditoría Interna de Gobierno a través de acciones preventivas orientadas a robustecer la probidad e integridad en el actuar de los funcionarios mediante el fortalecimiento de la gobernanza institucional, el énfasis en la gestión de los riesgos más críticos de la Administración del Estado y el mejoramiento del sistema de control interno, entregando un mejoramiento continuo a la calidad del trabajo de auditoría interna y a la toma de decisiones y responsabilidad de quienes detentan cargos públicos por la gestión que se realiza en sus entidades.	7

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Proyectos de ley ingresados al Congreso Nacional. Decretos supremos elaborados o revisados.	- Género	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración mensajes proyectos de ley. - Elaboración de minutas sobre proyectos en tramitación legislativa. - Elaboración indicaciones a proyectos de ley. - Boletín Legislativo. - Síntesis Legislativa. - Revisión Juridicidad de reglamentos y decretos supremos presentados a la firma del Presidente de la República.
2	Coordinación y Monitoreo del Cumplimiento Programático.	- Género	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del cumplimiento de los compromisos del Programa de Gobierno sectoriales. - Seguimiento del cumplimiento de los compromisos del Programa de Gobierno regionales. - Coordinación y Análisis de Políticas Públicas. - Coordinación y monitoreo de los Comités Interministeriales. - Sistematización de contenidos para el anexo de la Cuenta Pública Presidencial. - Minutas temáticas. - Elaboración de contenidos plataforma tecnológica de seguimiento. - Coordinación y seguimiento de las agendas programáticas prioritarias de gobierno.
3	Estudios y Análisis.	- Género	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios sobre materias específicas. - Interacción con centros de estudios. - Minutas de coyuntura política y jurídico-constitucional. - Gestión y organización de reuniones del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la SEGPRES y otras actividades propias de la Unidad de Participación Ciudadana. - Actividades de extensión.
4	Asesoría en Relaciones Político-Institucionales.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de seguimiento de la actividad legislativa ISAL. - Informes de seguimiento de las mociones parlamentarias. - Agenda legislativa semanal. - Informe de comisiones investigadoras.

5	Coordinación y asesoría intersectorial a los órganos de la Administración del Estado en el uso de tecnologías digitales.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Provisión y operación de plataformas compartidas habilitantes a los órganos de la administración para apoyar su gestión por medios digitales. - Definición de políticas, normativas y guías técnicas para entregar lineamientos a los órganos de la administración en base a la estrategia de modernización del Estado y ley de transformación digital. - Promoción de la adopción de plataformas compartidas entregando soporte y capacitación en materias de gobierno digital a los órganos de la Administración del Estado. - Plataformas estandarizadas para las instituciones de la Administración del Estado.
6	Defensa jurídica del Presidente de la República ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Informes y escritos presentados al Tribunal Constitucional. - Informes y escritos presentados a los Tribunales Superiores de Justicia.
7	Promoción de la Integridad, Transparencia y Calidad del Servicio Público.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública. - Coordinación entre los distintos órganos de la Administración del Estado en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en materias de integridad, probidad y transparencia. - Capacitación a funcionarios de los servicios y órganos de la Administración Central del Estado, municipalidades, servidores y funcionarios públicos en general. - Monitoreo preventivo del cumplimiento de la Ley de Transparencia, Ley del Lobby y Ley de Probidad. - Informes de registros de agenda pública de la ley del lobby. - Co-creación y seguimiento del Plan de Acción "Alianza para el Gobierno Abierto". - Promoción de uso de lenguaje claro en los organismos de la Administración Central del Estado - Promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado con el objeto de incrementar la calidad de los servicios que se entregan. - Informes trimestrales a Presidencia sobre actividad de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

8	Acciones preventivas de apoyo técnico a los servicios que componen la red de auditoría gubernamental del Estado.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y difusión de Guías Técnicas sobre materias de gobernanza en el sector público, auditoría interna, gestión de riesgos y control interno. - Elaboración y difusión de instrucciones para el cumplimiento de la probidad y transparencia administrativa en el sector público. - Desarrollo de acciones de difusión en temas de interés del Sistema de Auditoría Interna de Gobierno. - Generación y actualización de competencias profesionales que propendan a mejorar la calidad del trabajo en el marco del Sistema de Auditoría Interna de Gobierno. - Coordinación y asesoría al trabajo de los auditores ministeriales e internos de la red de auditoría interna de Gobierno. - Coordinación con otras entidades del Estado en tema de auditoría interna, gobernanza, gestión de riesgos, ética pública y control.
---	--	-------------	-------------	---